

Estándar de competencias profesionales

Clasificar pieles en curso y teñidas

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	2
Código	ECP0194_2
Estado	BOE
Publicación	RD 1025/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Clasificar las pieles, preparando lotes por artículos, sin perder la trazabilidad de las pieles.

- IC1.1** Las pieles se clasifican, por calidades, grosores, tamaños y orígenes, a fin de componer lotes de fabricación.
- IC1.2** Los procedimientos de trabajo a seguir y los auxiliares químicos a utilizar se determinan, mediante el análisis de las características de la piel y especificaciones del producto final a conseguir.
- IC1.3** Los lotes de fabricación se establecen, teniendo en cuenta la calidad del producto final a obtener.

EC2 Interpretar la información sobre la piel teñida, engrasada y seca, extrayendo los datos necesarios para organizar y programar el acabado de las pieles.

- IC2.1** El proceso de fabricación de los productos se identifica, extrayendo la información necesaria para determinar el tipo de acabado de las pieles (materias primas, equipos, útiles y máquinas, secuencia de operaciones, Equipos de Protección Individual (EPI), entre otros), mediante la interpretación de la ficha técnica.
- IC2.2** El tipo de acabado más conveniente para la calidad del producto final se determina, mediante el análisis de las características de la piel.

IC2.3 La selección del tipo de tratamientos a realizar en las pieles se determina, a partir de las características técnicas, económicas, funcionales y estéticas establecidas por la dirección de la empresa.

EC3 Comprobar la calidad de las pieles en curso y teñidas, mediante la observación visual y al tacto y, conforme a los criterios de calidad establecidos por la dirección de la empresa.

IC3.1 Las pieles en curso y/o teñidas se analizan, visualmente y al tacto, para verificar sus características, comparándolas con muestras de referencia, en función de sus aplicaciones.

IC3.2 Los tipos de pieles en curso o teñidas se agrupan, sin perder su trazabilidad, en lotes por su naturaleza, propiedades, características y aplicaciones en la confección de artículos de vestir, calzado, marroquinería y usos industriales, según el tamaño, grosor y calidad.

IC3.3 Los parámetros de las pieles se miden, con los instrumentos y procedimientos específicos, en cada caso, expresando los resultados en las unidades, simbología y terminología acordadas en la empresa.

IC3.4 Los defectos más comunes en pieles y cueros debidos a fallos en sus procesos de fabricación o tratamiento, así como aquellos de origen natural se identifican, según criterios de calidad establecidos por la empresa.

IC3.5 La calidad, valor añadido y características finales del producto se determinan, teniendo en cuenta la posible repercusión de defectos y anomalías.

EC4 Recopilar la información técnica referente al trabajo realizado de clasificación de pieles en curso y teñidas, resultados y calidad del producto, anotando los datos en el soporte físico y/o digital establecido en la empresa, a fin de contribuir a los planes de producción y gestión de la calidad.

IC4.1 La documentación se cumplimenta, anotando los datos requeridos, en cada caso, a fin de contribuir a la mejora del flujo de información y mantenimiento de la programación de producción.

IC4.2 Las incidencias y no conformidades se anotan, en el soporte físico y/o digital establecido en la empresa, aportando criterios de mejora continua, para facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.

IC4.3 La base de pieles clasificadas se elabora, recopilando la información técnica relativa a los criterios de mejora continua de la calidad del proceso y del producto.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Laboratorio. Mesas de clasificación con pantalla. Máquinas de medición de áreas y grosores. Equipo informático.

Información utilizada o generada

Fichas técnicas. Situación de pedidos. Lotes, características y plazo de disponibilidad de materias acabadas. Plazos de entrega y productos semielaborados y finales. Movimiento de "stocks". Partes de trabajo. Programa y órdenes de trabajo. Hojas de producción. Hojas de ruta. Situación del proceso, medios e instalaciones. Instrucciones de corrección y ajuste de proceso. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental.